




# INFORME

*Mercado de Pases*

2026

CLUB ATLÉTICO **BANFIELD**



El Club Atlético Banfield entiende que la vida institucional de un club se construye sobre la confianza entre la dirigencia y sus socios. Esa confianza se fortalece a través de una gestión sustentable, abierta y comprometida con la información clara. Con ese espíritu, **ponemos a disposición de los banfileños este Informe del Mercado de Pases 2026**, un documento que busca detallar de manera transparente las decisiones adoptadas.

El presente mercado de pases se desarrolló en un escenario que continuaba representando desafíos significativos para nuestra institución. La existencia de inhibiciones que arrastraba el club condicionaba la posibilidad de operar con normalidad. Sin embargo, fruto de la responsabilidad de gestión, **esta Comisión Directiva logró el levantamiento de un total de once (11) inhibiciones**, que apuntaban a la imposibilidad del club para contratar, vender, ceder a préstamo y/o rescindir derechos federativos de jugadores.

El levantamiento de inhibiciones representó un avance concreto en el proceso de recuperar la capacidad operativa del club y garantizar el normal desarrollo de la planificación deportiva. **Cada decisión adoptada en este período responde a ese mismo objetivo: fortalecer a Banfield con responsabilidad, cuidando sus recursos y proyectando su crecimiento.**

Creemos firmemente que una institución fuerte se construye con información clara, procesos transparentes y una dirigencia dispuesta a rendir cuentas ante su comunidad. **Continuaremos trabajando por un club con cuentas ordenadas, decisiones responsables y apertura a todos sus socios.** Por eso, este informe busca aportar información clara sobre el trabajo realizado durante este mercado de pases.

**Matías Mariotto**



# *Incorporaciones*



*Ignacio Pais*  
Mediocampista central

Llegó proveniente de Danubio.  
Banfield pagó USD 100.000 por su cláusula de salida.  
Firmó contrato por 2 años con opción a uno más.



*Favio Álvarez*  
Mediocampista ofensivo

Llegó con el pase en su poder y firmó contrato por un año con opción a uno más.



*David Zalazar*  
Extremo

Llegó a préstamo proveniente de Talleres (Córdoba) sin cargo y con opción de compra del 50% en USD 750.000.

# *Incorporaciones*



*Thomas Rodríguez*

Extremo

Llegó con el pase en su poder y firmó contrato por 3 años. Proveniente de Juventud Las Piedras (Uruguay).



*Neyder Moreno*

Extremo

Llegó con el pase en su poder y firmó contrato por un año. Proveniente de Atlético Bucaramanga (Colombia).



*Federico Anselmo*

Delantero

Llegó con el pase en su poder y firmó contrato por un año. Su último club fue San Martín (San Juan).



# *Bajas 2026*

## *Marcos Arturia*

Rescindió su contrato resignando una deuda.

## *Gonzalo Ríos*

Finalizó su contrato y no se ejerció la opción de compra.

## *Gabriel Vega*

Finalizó su préstamo.

## *Diego Romero*

Finalizó su préstamo.

## *Tomás Nasif*

Finalizó su préstamo.

## *Frank Castañeda*

Se rescindió su contrato de manera anticipada logrando un acuerdo.

## *Mauricio Roldán*

Rescindió su contrato y el club se quedó con un 30% de una futura venta.

## *Víctor Ayala*

Rescindió su contrato.

## *Marcos Escobar*

Finalizó su contrato y no fue renovado.

# *Transferencias*

## *Agustín Alaniz*

El jugador había sido adquirido por el club por USD 900.000.

En este mercado de pases, Banfield transfirió el 50% de los derechos económicos que poseía al club Juventud de Las Piedras (Uruguay), vinculado a Fénix Entertainment Group, por USD 400.000. El monto restante de la operación fue acordado mediante un plan de pago en 12 cuotas.



## *Martín Río y Rodrigo Auzmendi*

En enero de 2025, el Club Atlético Banfield había acordado con Querétaro FC el préstamo del jugador Martín Río por USD 100.000, por el plazo de un año, con opción de compra de USD 600.000 por el 50% del pase.

Al inicio de este mercado de pases, ambas instituciones renegociaron la operación, acordando la compra del 80% del pase por USD 950.000, monto que incluía los USD 100.000 correspondientes al préstamo inicial que se encontraban pendientes de pago.

Una vez ejecutada esta opción de compra -cuyo pago estaba previsto en cuotas durante el año 2026- el jugador fue transferido a Talleres de Córdoba por USD 1.800.000.

Al cierre de este mercado de pases, Querétaro FC propuso la incorporación de Rodrigo Auzmendi a cambio de cancelar el plan de pagos que Banfield mantenía con dicha institución, que incluía los USD 950.000 correspondientes al 80% del pase de Martín Río más el 20% que le correspondía al club mexicano por la transferencia a Talleres de Córdoba.

Esta operación permitió cancelar la totalidad de la deuda mencionada, evitando además el pago del 10% correspondiente al representante del jugador y del 15% que le correspondía al propio futbolista.

## *Préstamos*

### *Marcos Echeverría*

Renovó su contrato hasta 2028 y fue cedido a préstamo por un año a Temperley sin cargo y con opción de compra del 50% en USD 700.000.

### *Martín Lazarte*

Fue cedido a préstamo a Gimnasia de Jujuy por un año sin cargo y con opción de compra de USD 300.000 por el 70% del pase.

### *Joaquín González*

Firmó su primer contrato profesional por 2 años y fue cedido a préstamo a Nueva Chicago.



## *Opciones de compra*

### *Ignacio Abraham*

Se ejecutó la opción de compra de USD 300.000 por el 50% del pase y firmó contrato hasta diciembre de 2028.

### *Santiago López García*

Se ejecutó la opción de compra de USD 150.000 por el 50% del pase y firmó contrato hasta diciembre de 2028.

## *Primer Contrato*

### *Valentín González*

Firmó su primer contrato profesional por dos años.

## *Extensiones*

### *Tomás Adoryan*

Extendió su contrato hasta diciembre de 2027.

### *Lucas Palavecino*

Extendió su contrato hasta diciembre 2027.

### *Federico Medina*

Extendió su contrato hasta diciembre 2027.

## *Comisiones a Representantes*

Las operaciones se concretaron sin el pago de comisiones a representantes.

## *Incorporaciones Reserva*

### *Vincenzo Torraca*

Lateral izquierdo

El defensor de 20 años firmó su primer contrato profesional por un año e integra el plantel de reserva. Llegó con el pase en su poder proveniente de Deportivo Riestra.

# Inhibiciones regularizadas

## 1. Club Gimnasia y Esgrima c/ Club Atlético Banfield. Referencia: Matías González

**Ámbito:** Juzgado Civil y Comercial N°1 de Tandil

**Situación:** Reclamo judicial por cobro de sumas de dinero.

**Resolución:** Cancelación total de la deuda reclamada.

## 2. Pugliese Blas C/ Club Atlético Banfield S/Ejecución Honorarios. Referencia: Matías González

**Ámbito:** Juzgado Civil y Comercial N°1 de Tandil

**Situación:** Reclamo judicial por honorarios profesionales.

**Resolución:** Cancelación total de la deuda reclamada.

**Monto abonado:** Parte del total que superó los \$6.000.000 cancelados en los expedientes tramitados ante este juzgado.

## 3. Mauricio Horacio Pugliese c/ Club Atlético Banfield. Referencia: Roberto Brum

**Ámbito:** Juzgado Civil y Comercial N°14 de Lomas de Zamora.

**Situación:** Falta de pago de los derechos económicos del jugador Roberto Brum, durante la **temporada 2012/2013**.

**Monto reclamado:** USD 960.000 (pasivo actualizado).

**Resolución:** Se firmó un acuerdo de pago con la parte reclamante.

## 4. Norberto Osvaldo Outerelo c/ Club Atlético Banfield. Referencia: Roberto Brum

**Ámbito:** Juzgado Civil y Comercial N°14 de Lomas de Zamora

**Situación:** Reclamo judicial por honorarios profesionales vinculado al expediente principal sobre los derechos económicos del jugador Roberto Brum.

**Monto reclamado:** USD 135.000, más IVA y aportes previsionales.

**Resolución:** Acuerdo de pago con la parte reclamante.

## 5. Insúa Deportiva SL – Comisiones impagas

**Solución:** Acuerdo con quita de intereses.

**Monto:** USD 150.000.

## 6. Insúa Deportiva SL – Multa FIFA

**Motivo:** Incumplimiento del acuerdo original.

**Solución:** Pago total de la multa.

**Monto:** CHF 20.000 (francos suizos).



## 7. Luis Enrique Pino Mago – Multa FIFA

**Solución:** Pago total de la sanción.

**Monto:** CHF 15.000 (francos suizos).

# *Inhibiciones regularizadas*



## **8. Atlanta United – Erik López**

**Solución:** Plan de pagos acordado.

**Monto total:** USD 296.555,47



## **9. Clearing House – Nicolás Sosa Sánchez**

**Motivo:** Mecanismo de solidaridad.

**Solución:** Pago total realizado.

**Monto:** USD 8.732



## **10. Independiente del Valle – Joaquín Pombo**

**Motivo:** Falta de pago del cargo del jugador.

**Solución:** Pago total de la decisión FIFA.

**Monto:** USD 67.700

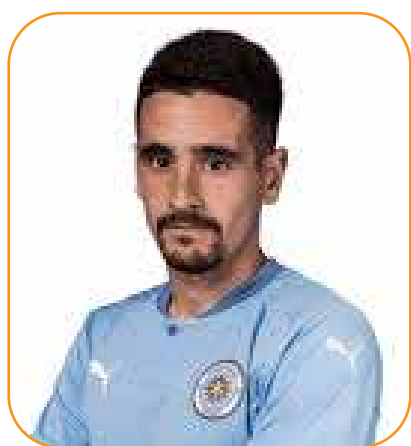


## **11. Racing de Montevideo – Agustín Alaniz**

**Solución:** Venta del jugador Agustín Alaniz

Reducción de deuda en USD 400.000

# *Inhibiciones vigentes*



## **José Álvarez**

**8 de febrero de 2026 (Montevideo City Torque)**



## **Yvo Calleros**

**20 de febrero de 2026 (Plaza Colonia)**

**CLUB ATLÉTICO BANFIELD**